

# Impacto de la variación tarifaria del Impuesto al Valor Agregado sobre el gasto en Ecuador

## *(Impact of the tariff variation of the Value Added Tax on spending in Ecuador)*

Daniel Alberto Parra Gavilanes <sup>1</sup>, Badie Anneris Cerezo Segovia <sup>2</sup>, José Manuel Morales Sornoza <sup>3</sup>

<sup>123</sup> Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Ecuador.  
*dparra@uteq.edu.ec, bcerezo@uteq.edu.ec, jmorales@uteq.edu.ec*

Fecha recepción: 25/02/2022

Fecha de aceptación: 20/05/2022

Publicado: 30/06/2022

**Resumen:** La coyuntura económica-financiera actual del Ecuador refuerza la necesidad social que la educación superior, mediante las herramientas metodológicas-investigativas y la propuesta académica, intervenga en el debate nacional. El problema de estudio es la variación tarifaria del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y su impacto en el comportamiento del gasto en el Ecuador. El objeto de estudio es la recaudación tributaria de los periodos fiscales 2015-2018, tomando en cuenta que en este periodo se aplicó la tarifa del 14% (excepto Manabí y Esmeraldas) para cubrir la reconstrucción de las poblaciones afectadas por el terremoto de abril del 2016. El objetivo de investigación es proyectar el impacto de una variación tarifaria del IVA sobre el gasto en el Ecuador. La contribución teórica permite conocer las experiencias fiscales de otras naciones de Latinoamérica, así como las opiniones de profesionales del ramo a nivel nacional. La contribución metodológica está respaldada por la aplicación de modelos econométricos y la relación entre recaudación tributaria y el gasto de consumo. La contribución práctica está en presentar modelos de predicción que permitan aportar al debate de la coyuntura nacional actual, sobre el tratamiento del IVA como herramienta para cubrir las necesidades fiscales y a la vez permita el crecimiento eficiente de la economía ecuatoriana.

**Palabras clave:** Recaudación tributaria, gasto público, PIB, tarifa impositiva, comercio.

**Abstract:** The current economic-financial situation of Ecuador reinforces the social need that higher education, through the methodological-investigative tools and the academic proposal, intervenes in the national debate. The study problem is the rate variation of the Value Added Tax (VAT) and its impact on the behavior of expenditure in Ecuador. The object of study is the tax collection of the fiscal periods 2015-2018, taking into account that in this period the 14% tariff was applied (except Manabí and Esmeraldas) to cover the reconstruction of the populations affected by the earthquake of April of the 2016. The research objective is to project the impact of a VAT rate variation on spending in Ecuador. The theoretical contribution allows us to know the fiscal experiences of other Latin American nations, as well as the opinions of professionals in the field at the national level. The methodological contribution is supported by the application of econometric models and the relationship between tax collection and consumption expenditure. The practical contribution is to present prediction models that allow contributing to the debate of the current national situation, on the treatment of VAT as a tool to cover the fiscal needs and at the same time allow the efficient growth of the Ecuadorian economy.

**Keywords:** Tax income, public expense, GDP, tax rate, commerce.

## 1. Introducción

La investigación plantea como problema de estudio el impacto de la variación tarifaria del Impuesto al Valor Agregado sobre el comportamiento del gasto en el Ecuador, siendo el objeto de estudio la recaudación tributaria entre los periodos fiscales desde el 2015 hasta el 2018. El motivo de investigar este periodo está vinculado a que se modificó la tarifa IVA del 12% al 14% durante un año, desde el 01 de junio del 2016 hasta el 31 de mayo del 2017. Esa variación temporal

de la tarifa del Impuesto al Valor Agregado se debió a la necesidad del Estado ecuatoriano a obtener una fuente extraordinaria de ingresos fiscales para cubrir los gastos ocasionados por el terremoto de Pedernales del 16 de abril del 2016.

El objetivo general de la investigación es proyectar el impacto de una variación tarifaria del Impuesto al Valor Agregado sobre el gasto en el Ecuador. Para el cumplimiento de este objetivo se busca conocer la teoría y experiencia fiscal de otras naciones de Latinoamérica y los criterios de profesionales del ramo a nivel nacional, evaluar el impacto que tuvo la variación de la tarifa del impuesto al valor agregado sobre el gasto de consumo y presentar modelos de predicción que permitan el debate académico acerca del impuesto al valor agregado como herramienta fiscal.

En el área de la economía o de economía aplicada, denominada en principio “finanzas públicas”, ha empezado a designarse, desde los años setenta del siglo XX, economía pública. Subyace un rasgo común a las múltiples definiciones de “finanzas públicas”: la delimitación de sus actividades a los componentes presupuestarios de ingresos, gastos y deuda pública (Márquez Aldana & Silva Ruiz, 2008).

El Libro V de “La riqueza de las naciones” de Adam Smith se constituye en la base de los tratados modernos de las finanzas públicas. Smith, al estudiar los problemas económicos públicos, contempla tres temas referentes a los gastos públicos, los ingresos públicos y las deudas públicas (Smith, 1776).

La economía pública, en una concepción más amplia, se constituye en el análisis del sector público, lo cual incluye los ingresos, la deuda y los gastos del sector público, como componentes del presupuesto y, a su vez, base del análisis de las finanzas públicas. Sin embargo, algunos autores prefieren mantener la tradición ortodoxa y han titulado sus trabajos como “The Theory of Public Finance”, caso (Musgrave 1959). Otros consideran equivalentes los términos “economía pública” y “finanzas públicas”. (Márquez Aldana & Silva Ruiz, 2008).

El campo de análisis de la economía pública trata los problemas de la incidencia de los impuestos y gastos en el bienestar, a los efectos de las regulaciones públicas, los derechos de propiedad, el problema de las externalidades y los procesos de toma de decisiones públicas. Desde Adam Smith, los estudiosos de la tributación han estado interesados en las cualidades de un buen sistema de impuestos. Tal requerimiento, tradicionalmente exige que la carga de impuestos sea distribuida de una manera equitativa. Este requerimiento ha tomado dos formas, una exige que la tributación corresponda con los beneficios recibidos, y la otra que la tributación corresponda con la capacidad de pago (Musgrave, 1987).

Los impuestos son tributos que cobra el Estado a los contribuyentes de manera común, general y obligatoria, y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales (Paz y Miño Cepeda, 2015).

El gasto público es uno de los factores más importantes en el manejo macroeconómico de un país, puesto que dependiendo del nivel de gasto que realice el Estado, luego se

verá el efecto que se tenga dentro de la economía; es por esto que al Gasto Público se lo define como las erogaciones que realiza el Estado en virtud de ley para cumplir sus fines consistentes en la satisfacción de las necesidades públicas (Quiñonez Ronquillo, 2015)

Los impuestos son diferentes de la mayoría de las transferencias de dinero de una persona a otra; mientras que las segundas se realizan voluntariamente, los impuestos son obligatorios (Stiglitz, 1995).

El impuesto a las ventas y servicios es sin duda por su estructura, mecanismo de determinación, incidencia y otros factores, un impuesto absolutamente novedoso y rupturista, en cuanto controvierte principios clásicos del Derecho tributario. Su nacimiento es más bien una evolución de las formas de imposición a las ventas y a los servicios en Europa ocurrido a lo largo del siglo XX. Así se arribó, pasada la segunda mitad del siglo pasado, al IVA como lo conocemos hoy, con

el sistema de compensación del crédito y el débito fiscal en sus fundamentos (Torres Reyes, 2012).

La legislación tributaria es la estructura impositiva establecida por las leyes con las cuales se especifica el objeto del gravamen, base imponible, tasa y/o cuota del impuesto, hecho generador y deducciones/exoneraciones. Adicionalmente, otra serie de factores son la valoración de activos y pasivos, métodos contables, tratamientos especiales, entre otros (Solera Rodríguez, 2015).

En América Latina y el Caribe, el ratio de recaudación del IVA en 2015 varió desde 32% en México hasta 91% en Bolivia y Paraguay, con UVA promedio de 58%. Un IVA del 100% sugiere que no hay pérdidas en la recaudación del IVA debido a exenciones, tasas reducidas, fraude, evasión o planificación fiscal. El diseño del IVA explica parcialmente estas diferencias: México tiene exenciones y una tasa cero del IVA para un número importante de bienes y servicios, mientras que Bolivia no aplica tasas reducidas y tiene una base amplia. En comparación, el promedio de la OCDE en 2014 fue del 56% (OECD, et al., 2018).

La recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) evoluciona de manera estacional. Se relaciona con el comportamiento comercial natural del mercado. Los meses de abril, agosto y septiembre tienen un promedio en alza de recaudación debido a la influencia directa en el retorno a clases en la zona litoral del Ecuador, así como a las compras previas a las fiestas de Navidad y fin de año (Parra Gavilanes, Parra Silva, & Lucio Mendoza, 2019a).

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) es un tributo indirecto que paga el consumidor final, que grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad intelectual y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley (Manya Orellana & Ruíz Martínez, 2010).

Los factores que, en forma directa, participan en la conformación de los datos de la recaudación tributaria son los siguientes: la legislación tributaria, el valor de la materia gravada, las normas de liquidación e ingreso de los tributos, el incumplimiento en el pago de las obligaciones fiscales y los factores diversos (Marín, 2009)

Tomando en cuenta las participaciones anteriores podemos decir que El IVA es un impuesto indirecto; y lo llamaríamos así porque a diferencia de los impuestos directos, no se lo retiene directamente sobre los ingresos, por el contrario, recae sobre los costos de producción y venta de las empresas y se devenga de los precios que los consumidores pagan por dichos productos. Esto significa que se aplica sobre el consumo y que resulta financiado por el consumidor final. Se dice que es un impuesto indirecto que el fisco no lo recibe directamente del tributario (Parra Gavilanes, Parra Silva, & Cerezo Segovia, 2019b).

Los gobiernos toman las decisiones de gasto público mediante la definición de un presupuesto (por lo general anual) que establece el monto total del gasto y su composición, y que identifica con qué recursos van a cubrirse esos gastos: ingresos tributarios y otros ingresos corrientes, ingresos de capital por la venta de activos (tales como privatizaciones), y financiamiento (Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social, 2011).

Una de las preocupaciones fundamentales al momento de implementar una reforma tributaria tiene que ver con su impacto potencial sobre el consumo de bienes y servicios, otra preocupación es el incentivo a la evasión; ambas se resumen en la elasticidad de la base gravable que, en la literatura de recaudo con frecuencia se sustituye por medidas más sencillas de la eficacia de los impuestos. El IVA es una versión sofisticada de la tributación por el lado del consumo, cuyo diseño incorpora resultados adicionales de la teoría y de la práctica administrativa. En general, el IVA es una manera de gravar el bien final sin tener que identificar el momento en la cadena productiva en que se llegó a él. La idea es gravar solamente el valor agregado en cada etapa productiva, de manera que el precio final sea equivalente a gravar las ventas sobre bienes finales (Jaramillo & Tovar, 2008).

El concepto de gasto tributario hace referencia a la recaudación que el Fisco deja de percibir producto de la aplicación de tratamientos tributarios preferenciales y cuya finalidad es favorecer o estimular a determinados sectores, actividades, regiones o agentes de economía (Jorratt De Luis, 2010).

Para la OCDE, dos ejemplos muestran claramente la necesidad de considerar conjuntamente impuestos y transferencias (gasto público social) para evaluar el efecto final de la política fiscal: las transferencias sociales están sometidas a impuestos en algunos países y muchas de las prestaciones se otorgan a través de reducciones en la base imponible o deducciones en la cuota del impuesto a la renta personal (gasto tributario) (Barreix, Roca, & Villela, 2010)

## 2. Desarrollo

La metodología aplicada a esta investigación se utilizó una serie de herramientas que permitan el análisis inductivo y deductivo mediante la observación y la recopilación de documentación oficial. Se tomó como fuente oficial de la recaudación tributaria la estadística publicada en la página web del Servicio de Rentas Internas durante los años 2015, 2016, 2017 y 2018. También se tomó los informes trimestrales de las cuentas nacionales publicados por el Banco Central del Ecuador para analizar el comportamiento del PIB en relación a lo recaudado. Para el análisis econométrico de proyección de la recaudación se trabajó con el programa Gretl.

En la Tabla N°1 se observa que se tomaron valores anuales, desde julio del año inicial hasta junio del siguiente año. La razón para esta selección es que desde el 01 de junio del 2016 hasta el 31 de mayo del 2017 estuvo vigente la tarifa 14% del Impuesto al Valor Agregado.

La presente investigación toma un año antes, durante y después de la vigencia del 14%. El objetivo es estudiar cómo se comportó la recaudación tributaria y el gasto de consumo durante este periodo.

**Tabla N°1- Valores recaudados del Impuesto al valor agregado en miles de dólares durante el periodo julio 2015 – junio 2018**

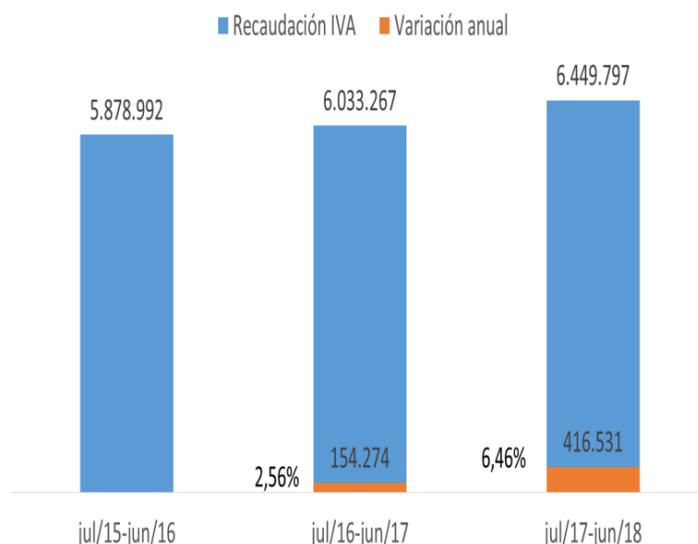
Periodo	Valor Recaudado (miles de usd)	Periodo	Valor Recaudado (miles de usd)	Periodo	Valor Recaudado (miles de usd)
jul-15	571.751	jul-16	432.585	jul-17	526.033
ago-15	512.756	ago-16	483.993	ago-17	532.344
sep-15	511.629	sep-16	463.379	sep-17	503.518
oct-15	489.004	oct-16	501.519	oct-17	524.400
nov-15	509.242	nov-16	488.273	nov-17	545.736
dic-15	470.921	dic-16	520.708	dic-17	540.092
ene-16	597.346	ene-17	689.514	ene-18	683.144
feb-16	422.453	feb-17	443.883	feb-18	495.363
mar-16	448.595	mar-17	482.431	mar-18	511.121
abr-16	433.985	abr-17	502.870	abr-18	520.643
may-16	433.256	may-17	503.623	may-18	536.666
jun-16	478.053	jun-17	520.488	jun-18	530.739
<b>Total Año 1</b>	<b>5.878.992</b>	<b>Total Año 2</b>	<b>6.033.267</b>	<b>Total Año 3</b>	<b>6.449.797</b>

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

**Elaboración:** Los autores

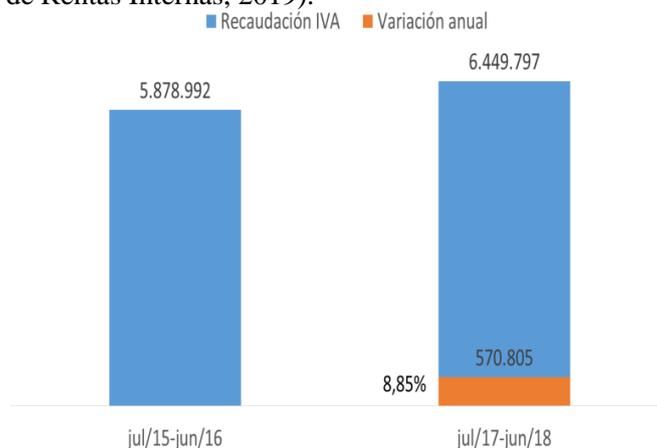
Según la muestra de meses de recaudación tomada, se encontró que la recaudación tributaria durante el periodo previo a la vigencia de la tarifa IVA del 14%, es decir entre julio del 2015 hasta junio del 2016, fue más de cinco mil ochocientos millones de dólares. Para el periodo de julio del 2016 hasta junio del 2017 con el IVA vigente del 14% la recaudación aumento a seis mil millones de dólares. Para el tercer y último periodo de análisis, cuando se volvió a la tarifa anterior la recaudación de IVA fue de alrededor de seis mil cuatrocientos millones de dólares. Esto muestra que la recaudación aumento en doscientos millones de dólares con un aumento de dos puntos del IVA, sin embargo, cuando se volvió a la tarifa anterior, la recaudación aumentó en cuatrocientos millones de dólares.

En el gráfico N°1 observamos las variaciones absolutas y porcentuales entre los periodos anteriormente estudiados



**Gráfico N°1. Variación absoluta y porcentual de la recaudación del Impuesto al valor agregado en miles de dólares durante el periodo julio 2015 – junio 2018**

Se observa que la mayor variación absoluta y porcentual de la recaudación del impuesto al valor agregado fue con la tarifa descendió del 14% al 12%, aumentó la recaudación en un 6,46%, mientras que lo recaudado para cubrir los gastos del terremoto de Pedernales, apenas aumento en un 2,56% (Servicio de Rentas Internas, 2019).

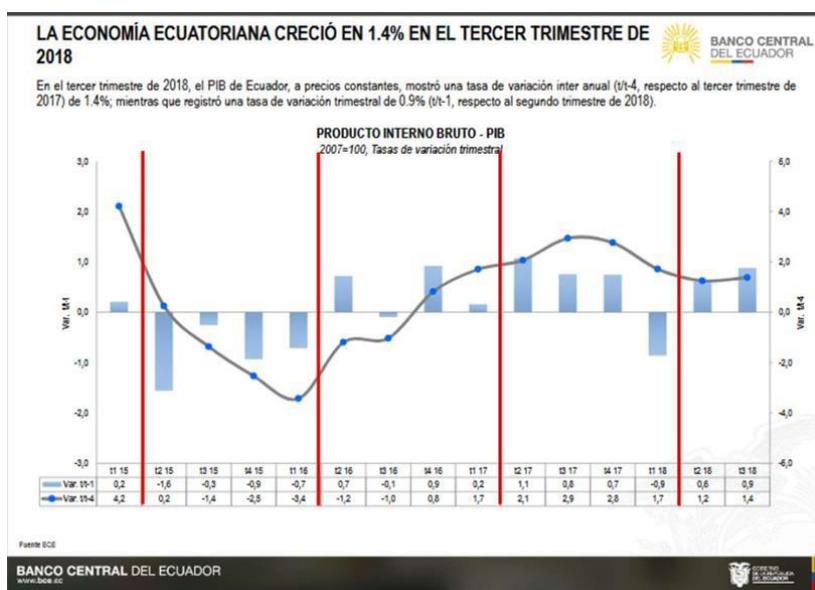


Si se compara en el mismo periodo, sin tomar en cuenta el periodo en que estuvo en vigencia de la tarifa 14%, se verifica que el aumento en la recaudación del impuesto al valor agregado es

mayor con un crecimiento absoluto de quinientos setenta millones de dólares, un 8,85% de crecimiento porcentual.

**Gráfico N°2. Variación absoluta y porcentual de la recaudación del Impuesto al valor agregado en miles de dólares de los periodos julio 2015 – junio 2016 y julio 2017 – junio 2018.**

En el gráfico N°2 se muestra que previo al aumento tarifario existía una tendencia al crecimiento de la recaudación tributaria. Sin embargo, es algo natural en el comportamiento del consumidor, que al bajar la carga tributaria aumentaría el gasto por parte del mismo. Los datos del Banco Central del Ecuador deberían confirmar dicha hipótesis; sin embargo, se encontró, en el caso del PIB, que existía una tendencia previa de recuperación económica, como se observa en el gráfico N°3.



**Gráfico N°3. Comportamiento del Producto Interno Bruto del Ecuador del periodo entre el primer trimestre del 2015 y el tercer trimestre del 2018**

Como se observa en el gráfico N°3 el Producto Interno Bruto (PIB) en el 2015 sufría de una profunda recesión; sin embargo, a inicios del año 2016 comenzó a recuperarse. La tragedia del terremoto en Pedernales coincidió con esta recuperación, pero contrario a lo pronosticado el crecimiento del PIB continuó con la tendencia positiva (Banco Central del Ecuador, 2019).

Aunque sufrió un estancamiento justo en los trimestres cuando se tomó la decisión de aumentar la tarifa IVA del 12% al 14%, vuelve a tomar el camino del crecimiento inmediatamente.

El Producto Interno Bruto es la suma de los gastos generados durante un periodo determinado de tiempo, donde se contabiliza el consumo privado, la inversión privada, el gasto del gobierno y la balanza comercial. Para verificar con mayor especificidad, se tomó como referencia el gasto del consumo del hogar y las importaciones. Un buen porcentaje de los bienes de estos dos rubros están gravados con tarifa 14%, por lo que mostraría un mejor vistazo del comportamiento del PIB

Al analizar los gráficos 4 y 5 se observa que el gasto de consumo de hogares como las importancias tienen una fuerte caída en el 2015 sin embargo al inicio del 2016, inclusive después del terremoto y del alza del IVA al 14%, se mantiene el ritmo de crecimiento. En el caso de las importaciones coincidió con la liberación de los derechos arancelarios. Se observa también que cuando la medida se revirtió, volviendo a la tarifa IVA anterior, el comportamiento del consumo

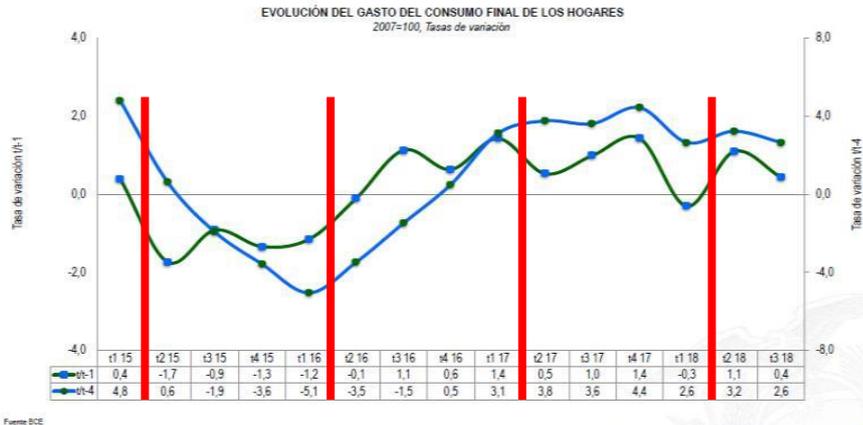
de hogares como las importaciones se mantienen estables, aunque el empuje de crecimiento inicial no es el mismo, inclusive para inicios del 2018 se muestra una tendencia negativa.

Estos resultados indican que un aumento en un impuesto que afecta al consumo, como es el caso del IVA, va en contra de lo planteado en la teoría. Por lo menos, en el caso de Ecuador. Más aún si el ciclo económico está en un proceso de recuperación.

**GASTO DE CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES**



En el tercer trimestre de 2018, el Gasto de Consumo Final de los Hogares presentó una tasa interanual de 2.6%, mientras que en relación al segundo trimestre de 2018 (tt-1) mostró una variación de 0.4%.



**IMPORTACIONES**



**G**  
**2015**

En el tercer trimestre de 2018, las Importaciones totales se incrementaron en 3.9% respecto al tercer trimestre de 2017 y mostraron una tasa de variación negativa de 1.1% con relación al trimestre anterior.

**iodo**

**G**

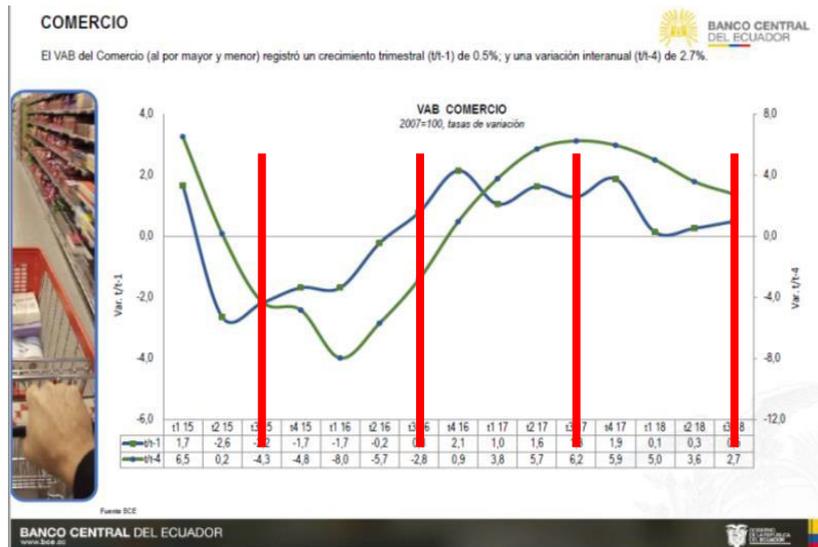
In  
mism  
mism  
impa  
obser

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES  
2007=100, Tasas de variación

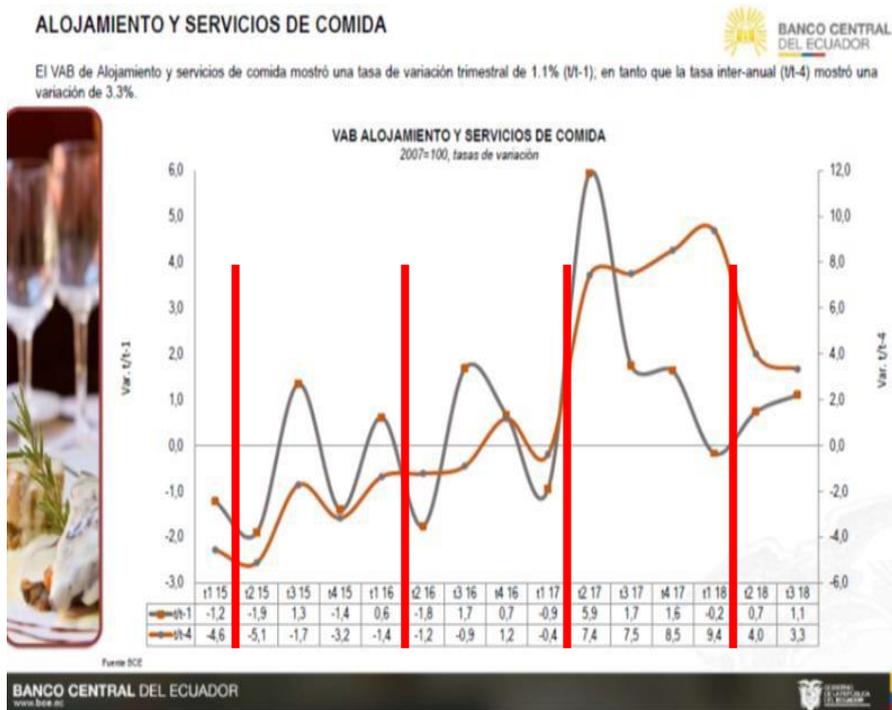


tra el  
lo la  
lo ha  
emos  
os de

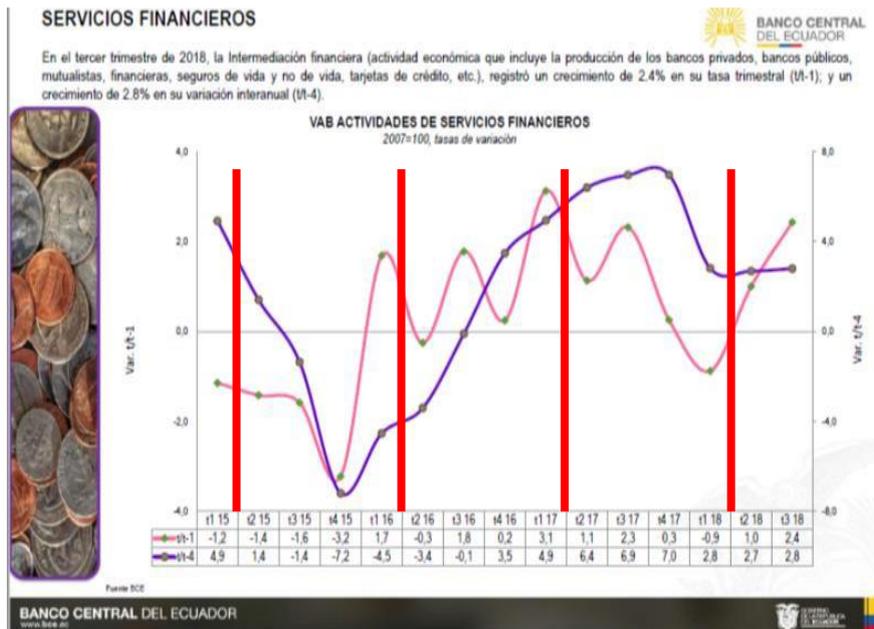
comida, dos sectores muy vinculados con el IVA. Cabe señalar que no se analizan otros factores como el impacto del gasto público sobre el consumo. En el gráfico N°8 del comportamiento de los servicios financieros se observa un crecimiento sostenido, por lo que se puede concluir que hubo una fuerte inyección de capital a la economía durante los periodos analizados, por lo que pudo cubrir una probable recesión por el aumento de la tarifa IVA.



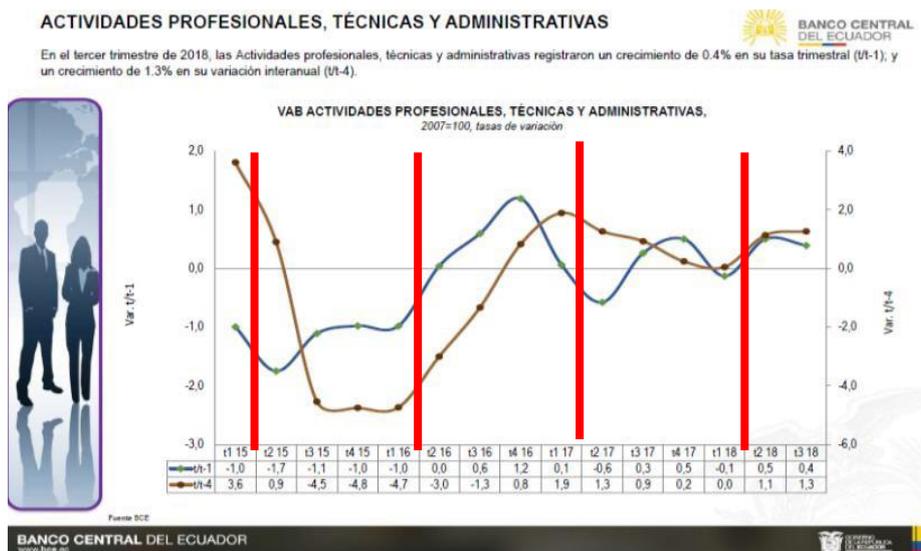
**Gráfico N°6. Comportamiento del sector comercial en el Ecuador durante el periodo 2015 - 2018.**



**Gráfico N°7. Comportamiento del sector alojamiento y servicios de comida durante el periodo 2015 - 2018.**



**Gráfico N°8. Comportamiento del sector de servicios financieros durante el periodo 2015 - 2018.**

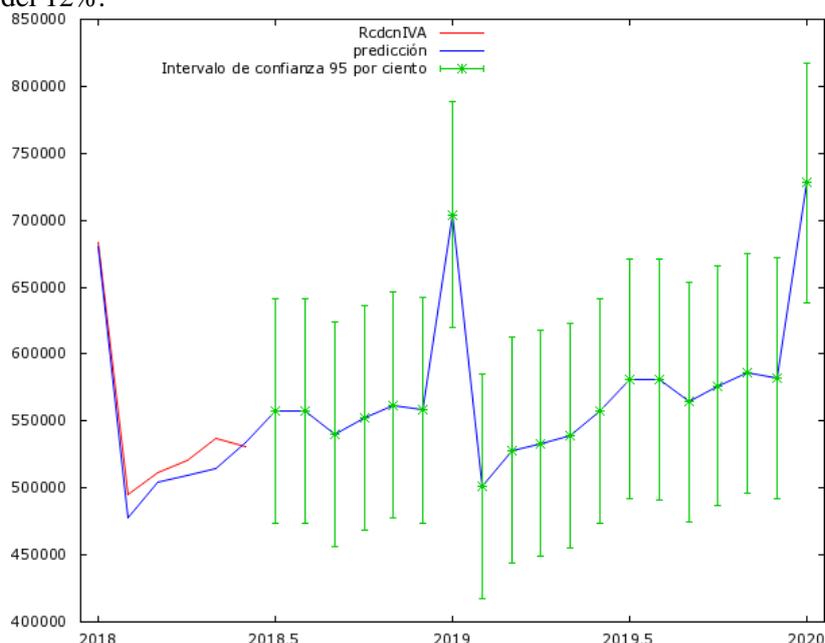


**Gráfico N°9. Comportamiento del sector actividades profesionales, técnicas y administrativas durante el periodo 2015 - 2018.**

En el gráfico N°9 se observa que el sector de actividades profesionales, técnicas y administrativas sí sufre un efecto de una leve contracción y después se mantiene constante; muy probablemente por que el efecto del aumento del IVA lo asume el mismo profesional o autónomo, debido al giro unipersonal de la actividad económica.

Es así que, en base a los datos de recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado, se trabaja con el programa Gretl, registrando los datos históricos para su posterior predicción. Cabe señalar que el IVA en el Ecuador se comporta de una manera cíclica, sobre todo en los meses finales del año, por lo que tiene un considerable repunte en la recaudación.

Se observa en el gráfico N°10, que según los datos ingresados se proyectan que la recaudación de IVA se mantendrá en un moderado crecimiento hasta el 2020, en el caso que se mantenga la tarifa vigente del 12%.



**Gráfico N°10. Predicción de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado durante el periodo 2018 – 2020, utilizando el programa Gretl**

#### 4. Conclusiones

Con la revisión literaria se concluye que los tributos no sólo es un tema de estudio para contadores o carreras universitarias contables. Es una herramienta fundamental e histórica para la política pública de los Estados, sirviendo muchas veces como regulador de los precios, el consumo y como principal proveedor de recursos de un Estado. Por lo que la tributación está íntimamente ligada a las ciencias económicas, más específicamente de la macroeconomía, siendo la política fiscal una rama de la misma y donde se estudia a profundidad esta herramienta.

Se detectó que a pesar del aumento del IVA del 12% al 14% la economía no se estancó y más bien mantuvo su recuperación de finales del 2015; aunque se encontró que aumentó el crecimiento en el sector financiero por lo que se deduce que la inyección de capital tanto de la banca público como la privada, cubrió una probable afectación negativa sobre la economía por dicho aumento impositivo. También se encontró que la recaudación tributaria aumentó en un 6,46% cuando la tarifa del IVA volvió al 12%, lo que muestra es que en ese momento de la economía sirvió como un balón de oxígeno para recuperar los sectores comerciales, de servicios y las importaciones.

El Ecuador en el alza del 12% al 14% de tarifa IVA está en un momento de recuperación económica, en la actualidad se prevé y observa un ligero estancamiento, por lo que no sería conveniente un aumento del IVA.

Sin embargo, en la hipotética situación que hubiera un alza de dos puntos del IVA, la recaudación continuaría con pendiente positiva, es decir seguiría el mismo ritmo de crecimiento, pero menor al esperado.

## REFERENCIAS

- Banco Central del Ecuador. (15 de Enero de 2019). Banco Central del Ecuador (EC). Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Barreix, A., Roca, J., & Villela, L. (2010). Política fiscal y equidad: Estimación de la progresividad y capacidad redistributiva de los impuestos y el gasto público social en los países de la Comunidad Andina. Bogotá: CAN.
- Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social. (2011). La realidad fiscal. Gasto Público: estructura, estabilidad y procesos de decisión. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Jaramillo, C., & Tovar, J. (2008). El impacto del Impuesto al Valor Agregado sobre el gasto en Colombia. *Lecturas de Economía*, 67-93.
- Jorratt De Luis, M. (2010). Metodología para medir el impacto fiscal de los gastos tributarios subnacionales en Colombia. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Manya Orellana, M., & Ruíz Martínez, M. (2010). Tax Ecuador 2010. Guayaquil.
- Marin, F. (2009). Los factores determinantes de la recaudación tributaria. *Revista del XVI Seminario Nacional de la ASAP*, 1-9.
- Márquez Aldana, Y., & Silva Ruiz, J. (2008). Pensamiento Económico con énfasis en pensamiento Económico Público. Bogotá D.C.: Programa Administración Pública Territorial.
- Musgrave, R. (1987). *Public Finance*. London: The Macmillan Press Limited. OECD, et al. (2018). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2018*. Paris: OECD Publishing.
- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Cerezo Segovia, B. (2019b). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Universidad Y Sociedad*, 203-208.
- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Lucio Mendoza, E. L. (2019a). Proyección de la recaudación tributaria del Impuesto al Valor Agregado en la Ciudad de Quevedo. *Universidad Y Sociedad*, 90-93.
- Paz y Miño Cepeda, J. J. (2015). *Historia de los Impuestos en el Ecuador*. Quito: SRI-PUCE-THE.
- Quiñonez Ronquillo, W. (2015). El gasto público y el crecimiento económico del Ecuador. Período 2007-2012. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Servicio de Rentas Internas. (15 de Enero de 2019). Portal - Servicio de Rentas Internas. Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri>
- Smith, A. (1776). *La Riqueza de las Naciones*. México, 1997: Fondo de Cultura Económica.
- Solera Rodríguez, M. L. (2015). Modelo de pronóstico para ingresos tributarios en condiciones de incertidumbre. San José: Universidad de Costa Rica.
- Stiglitz, J. E. (1995). *La economía del sector público*. Barcelona: Antoni Bosch editor, S.A.
- Torres Reyes, C. A. (2012). *Toería general del Impuesto al Valor Agregado*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.